



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 39/2011**

Bahía Blanca, 10 de marzo de 2011

VISTO:

El dictado de la Carrera Licenciatura en Enfermería mediante el Programa PEUZO en el año 2011;

La pertenencia de la Asignatura “Salud Colectiva I” al Departamento de Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

Que la designación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

La recomendación realizada por la Coordinadora de la Carrera de Enfermería

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 9 de marzo

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a la Lic. Julieta Turani, DNI 31.994.116, como Ayudante de Docencia de la asignatura "Salud Colectiva I", a dictarse en la localidad de Carmen de Patagones a partir del 14 de Marzo de 2011 y hasta el día hábil anterior al comienzo del receso docente del primer cuatrimestre establecido en el calendario Académico 2011.

Artículo 2º: La designación de la docente citada precedentemente será función inherente al cargo que revista en la Universidad Provincial del Sudoeste.

Artículo 3º: Regístrese; comuníquese al interesado, Pase a la secretaría Académica y al PEUZO, cumplido, archívese.